



Exp.: EG/2015/0000002410 (5-B/16)

NÚMERO
3587/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA
S.G.T.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

Al amparo de lo dispuesto en el Convenio marco suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid y la Empresa Pública Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA), de 11 de marzo de 1999,

1.- Autorizar la prórroga, por dos meses, de la encomienda de gestión a la empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA) de los trabajos para ejecutar el "PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID", conforme a la propuesta de la Secretaría General Técnica de fecha 5 de diciembre de 2016.

2.- Aprobar un gasto por importe de **22.896,00 euros** para la ejecución de los trabajos, con la siguiente distribución de anualidades y cuantías:

Año 2016	0,00 euros, con cargo al Programa 456M, Partida 22706 del vigente Presupuesto de Gastos.
Año 2017	22.896,00 euros, con cargo al Presupuesto de Gastos para 2017.

3.- El plazo de ejecución de la prórroga para la realización objeto de este encargo será desde el 1 de enero de 2017 hasta el 28 de febrero de 2017.

4.- La dirección técnica de los trabajos será llevada a cabo por D^a Sara García García, Técnico de Apoyo del Área de Información y Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Dada en Madrid, a

FECHA

23 DIC 2016

EL CONSEJERO
P.D.Orden 1463/2015, de 13 de julio (BOCM N° 167, de 16 de julio de 2015)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO


Fdo.: Fernando Moya Lorente

DESTINATARIO/S

- SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
- SRA JEFA DE ÁREA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL